



Nestlé Good food, Good life

01 de octubre de 2020

## INFORMACIÓN AL PRODUCTOR

Estimados Productores:

Junto con saludarle, informamos la publicación de una nueva pauta de pago para productores situados al sur del río San Pedro en la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos, vigente a contar del 01 de noviembre de 2020.

Los cambios son los siguientes:

- **Fomento productivo: \$25,0/ L**

Con el propósito de incentivar la producción constante y pareja de leche durante todos los meses del año, Nestlé pagará esta bonificación mensual, como máximo, hasta el volumen promedio de las entregas de LF en los meses mayo, junio, y julio de los últimos 12 meses.

En caso de que el volumen mensual sea inferior al promedio de entregas, la bonificación será pagada según litros efectivos del mes. (Ver ejemplo en el siguiente link: [https://www.productoresnestle.cl/pages/pautas\\_pago](https://www.productoresnestle.cl/pages/pautas_pago)).

Esta bonificación será cancelada de manera mensual por Productor, independiente del número de Lecherías. Si una lechería se retirara, lo hará junto a todo el historial de sus entregas para los efectos de cálculos del bono fomento productivo. Para nuevos Productores y/o Lecherías se considerará su historial de entregas.

- **Bonificación por crecimiento: \$ 10,0/ L**

Como un incentivo al aumento de la producción de LF año a año, Nestlé pagará mensualmente esta bonificación por todos los litros del mes, a los Productores que hayan aumentado su volumen de entrega con respecto al mismo mes del año anterior.

Esta bonificación será cancelada por Productor. Para nuevos productores se considerará su historial de entregas.

- **Contratos:**

Aquellos Productores o Grupo de Productores, que tengan capacidad de entrega de un volumen proyectado anual de 500.000 litros o más, Nestlé les ofrece la posibilidad de suscribir contratos de compra de LF para su abastecimiento. La suscripción de contratos permitirá acceder a las siguientes bonificaciones siempre que el Productor o

Grupo de Productores cumpla(n), para cada mes, con a lo menos el 92% del volumen mensual de sus entregas comprometidas.

- **Bonificación por proyectos productivos:**

Aquellos Productores o Grupo de Productores, que presenten un proyecto que conlleve a un incremento en el volumen anual proyectado de entrega, que represente para Nestlé, un aumento en sus entregas según el volumen anual contratado y en una distribución mensual definida de común acuerdo entre las partes, tendrán una bonificación mensual durante un periodo de 6 meses para todos los litros del periodo de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Aumento de Volumen anual de entregas contratado, L</b>	<b>\$/L</b>
5.000.000	5,0
10.000.000	7,0

(Ver ejemplo en el siguiente link: [https://www.productoresnestle.cl/pages/pautas\\_pago](https://www.productoresnestle.cl/pages/pautas_pago))

- **Bono implementación PABCO-lechero: \$4,0 / L**

Nestlé pagará mensualmente este Bono a los predios que se encuentren en proceso de implementación de la certificación de PABCO lechero. Para esto, el productor debe presentar los siguientes formularios; “Pautas de evaluación Planteles de animales bovinos bajo certificación oficial” (Código F-PP-IT-050) y “Pauta de evaluación, Anexo Lechero, Planteles de animales bajo certificación oficial” (Código F-PP-IT-051) emitidos por un Médico Veterinario Acreditado, con un mínimo del 70% de cumplimiento a nivel de las exigencias críticas de cada Pauta de evaluación. El pago de este bono será durante 12 meses desde la presentación de los formularios.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Departamento Agropecuario  
Nestlé Chile S.A.**